



Pausan reforma al Tribunal Electoral

FERNANDO MERINO

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue pausada ante la falta de consensos entre todos los grupos parlamentarios.

Detalló que la decisión se dio porque no tenía sentido mandar una iniciativa al Senado que podría ser rechazada.

“Acordamos darnos este espacio, por lo que hace a nosotros, socializar con los senadores de la fracción parlamentaria

de Morena en el Senado, así como la dirigencia de nuestro partido”, detalló.

La iniciativa proponía una reforma constitucional que acotaba las facultades del TEPJF al impedirle interpretar la Constitución para los casos de equidad de género en la asignación de candidaturas o las impugnaciones de militantes de partidos contra sus dirigencias.

La propuesta fue criticada por organizaciones de la sociedad civil y legisladores debido a que ponía en riesgo la equidad de género en los cargos de elección popular.

Proponía acotar las facultades del TEPJF en los casos de equidad de género